

REPÚBLICA DE CHILE  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

**ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS A  
DISTANCIA DIPLOMADO  
INTERNACIONAL EN  
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO,  
ESPECIALIDAD PREPARACION  
FISICA**

SANTIAGO, 20/07/2022 - 6643

**VISTOS:** El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República y la Resolución N° 3903 20/06/2008.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Diplomado Internacional de Entrenamiento deportivo nace para dar respuesta a la necesidad de actualizar a sus estudiantes en los fundamentos y metodologías para la optimización, control y readaptación deportiva orientado a la preparación física desde una visión transdisciplinaria, fundada en la evidencia científica más reciente y la experiencia de los docentes participantes.

2.- El programa busca aportar una formación relevante y pertinente para los profesionales que se desempeñan en procesos de entrenamiento deportivo, utilizando las evidencias y experiencias nacionales e internacionales de sus docentes.

**RESUELVO:**

1.- **Autorícese** por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, establecer a partir del primer semestre año 2022, el siguiente Plan de Estudios en la modalidad virtual conducente a la obtención del Diplomado Internacional en Entrenamiento Deportivo, Especialidad Preparación Física, bajo la supervisión y control de la Escuela de Ciencias de la Actividad Física, El Deporte y la Salud (ECIADES), y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- Este plan de Estudios contempla 5 módulos: Los Deportes acíclicos, características y entrenamiento; Control y seguimiento del proceso de entrenamiento – Test condicionales específicos para el deporte; Fases sensibles del desarrollo motor, entrenamiento coordinativo – Flexibilidad; Entrenamiento de la fuerza aplicada al deporte y Entrenamiento integrado – Psicología deportiva.

3.- Este programa está dirigido a: Profesionales vinculados al deporte y la actividad física, Estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Física, Entrenador Deportivo y Terapia en Actividad Física y Salud.

4.- Requisitos de ingreso: Profesionales vinculados al deporte y la actividad física, Estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Física, Entrenador Deportivo y Terapia en actividad Física y salud, que se encuentren cursando su último año de formación y estar en posesión de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Licenciatura en Educación.

5.- El Plan de Estudios del Diplomado Internacional en Entrenamiento Deportivo, Especialidad Preparación Física tiene una duración de 180 horas cronológicas, modalidad virtual y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre módulo	N° de horas de docencia directa	N° de horas de trabajo autónomo
Módulo I	Los Deportes acíclicos, características y entrenamiento	14	22
Módulo II	Control y seguimiento del proceso de entrenamiento - Test condicionales específicos para el deporte.	8	16
Módulo III	Fases sensibles del desarrollo motor, entrenamiento coordinativo – Flexibilidad.	10	15
Módulo IV	Entrenamiento de la fuerza aplicada al deporte	19	38
Módulo V	Entrenamiento integrado - Psicología deportiva.	18	20
<b>Total horas cronológicas</b>		180	
<b>Total Horas Equivalencia en SCT:</b>		6	

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del Diplomado Internacional en Entrenamiento Deportivo, Especialidad Preparación Física por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, sólo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y sólo si, tienen un porcentaje de participación en actividades formativas y/o de asistencia superior al 75%.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

Cesar Ross Orellana, Vicerrector de Vinculación con el Medio

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente,



**ANGEL JARA TOBAR**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CRO/AJT/JAL/vud**

IP: 81126

Distribución:

- 1. Unidad Mayor
- 1. Unidad Menor
- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Empresas Usach,
- 1. Registro Académico
- 1. Registro Curricular de FACIMED
- 1. Recaudación Matriculas (Finanzas)
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central